MIGUEL ANGEL BERNAL BERNAL
C.C. 1.193.545.975

REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN PEREIRANA DE DANZA
ASPERDANZA

CERTIFICA QUE:

ASOCIACIÓN PEREIRANA DE DANZA ASPERDANZA, con Nit. 900.383.858, cumple con los requisitos de la ley 100 de 1993, en cuanto a las afiliaciones a EPS, ARP, fondos de pensiones, fondos de cesantías y los aportes a ICBF, sena y comfamiliar.

Se expide la presente certificación a solicitud de Miguel Angel Bernal Bernal, Representante Legal de Asperdanza, para anexar a documentos solicitados por la Gobernación de Risaralda.

Certifico que esta entidad se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pago de aportes parafiscales y Seguridad social en los últimos 6 meses (Art 50 de la ley 789/2002 – Articulo 23 ley 1150/2007).

La Asociación no tiene ningún empleado contratado directamente, y los contratistas lo son de modo independiente por prestación de servicios, y como tal, asumen ellos como independientes estos pagos.

Pereira, 25 de Julio de 2023

MIGUEL ANGEL BERNAL
Representante Legal Asperdanza
1.193.545.975

GRAMIREZ-02460157141648-618016-001106218-A

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.016.688

ORDOÑEZ ARISTIZABAL
APELLIDOS

PAOLA ANDREA
NOMBRES



Paola A Ordoñez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1978

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

10-FEB-1997 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2400100-54157111-F-0042016688-20070411 02209 07101B 02 234184764

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

GRAMIREZ-02460157141648-618016-001106218-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

DAEF9BF445916 15D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAOLA ANDREA ORDOÑEZ ARISTIZABAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42016688 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 232115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Copia válida únicamente para certificar Parafiscales de la Asociación Pereirana de Danza Asperdanza con Nit. 900.383.858 para adjuntar a documentos solicitados por La Gobernación de Risaralda.

Pereira, Julio 25 de 2023.

